



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 19 FEB 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0040733/2014 por el cual el Ing. Emmanuel Walter GÓMEZ solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA a fs. 40;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 40 vta., de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 41 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Ing. Emmanuel Walter GÓMEZ (DNI: 30.553.192) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, aceptando el tema de Tesis: "MODELIZACIÓN HÍBRIDA DE PROPULSORES DE PLASMA PULSANTE DE PROPELENTE SÓLIDO, EN BASE A FLUJO INESTACIONARIO DE FLUIDOS MÚLTIPLEMENTE IONIZADOS", bajo la dirección del Dr. Sergio ELASKAR (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes miembros:

- Dra. Andrea COSTA. (FCEFyN – Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Walkiria SCHULZ. (FCEFyN – Universidad Nacional de Córdoba)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3°.- Invitar al Ing. Emmanuel Walter GÓMEZ (DNI: 30.553.192) a que en el lapso de nueve (09) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería, a fin de notificar al interesado.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 031

VERIFICADO
AREA OPERATIVA

U. N. C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.